

SA1722.4

HARVARD COLLEGE LIBRARY

MAY 3 1917
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND.



THOMPSON Y MOREAU
IMPRESORES
MAIDEN LANE, Nos. 51 Y 53
NUEVA YORK

AL DISTINGUIDO PATRICIO

Excmo. Sr. D. Vicente Galarza

CONDE DE GALARZA, SENADOR DEL REINO,
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVIN-
CIAL Y DEL CASINO ESPAÑOL DE
LA HABANA

Respetuosamente dedica este folleto

EL AUTOR

Nueva York, 22 de Mayo de 1881.

PLAN.

	Página
I. Consideraciones generales.—Valor de la inmigracion como fuente de poblacion y de riqueza.—Conveniencia de su estudio como ramo de economía política,	I
II. Causas naturales ó fortuitas de la emigracion á los Estados Unidos.—Datos estadísticos razonados de las alteraciones en el aumento progresivo de la inmigracion,	5
III. Causas determinantes debidas á la accion gubernativa. — Comisarfa de Inmigracion del Estado de Nueva York. — Desembarcadero de <i>Casile Garden</i> y asilos de <i>Ward's Island</i> . — Leyes de <i>Pre-emption</i> y de <i>Homestead</i> ,	19
IV. Carácter y efectos de la inmigracion en los Estados Unidos.—Su valor para el país. —Inmigracion Asiática,	34
V. Bosquejo histórico de la inmigracion en Cuba. —Necesidad de su fomento como una de las soluciones de la cuestion del trabajo,	45

ESTUDIO

SOBRE

LA INMIGRACION

EN LOS

ESTADOS UNIDOS

I.

CONSIDERACIONES GENERALES.—VALOR DE LA INMIGRACION COMO FUENTE DE POBLACION Y DE RIQUEZA.—CONVENIENCIA DE SU ESTUDIO COMO RAMO DE ECONOMIA POLITICA.

Entre las varias causas que han contribuido al asombroso crecimiento, á la prosperidad y riqueza de los Estados Unidos, es sin duda la inmigracion la principal y más directa de todas. Sin ese flujo constante de poblacion que se ha ido diseminando por toda la extension de su inmenso territorio, ni se hubieran convertido en feraces y productivos campos las vastas sabanas del valle del Misisipí en el corto período que lleva la República de existencia; ni se hubieran transformado los incultos Estados del Sud en valiosas plantaciones algodonerías; ni se hubieran cubierto de ganado los ricos pastos de Tejas; ni se

hubieran explotado las preciosas minas que guardan en sus entrañas los Montes Pedregosos; ni alrededor de los núcleos mercantiles é industriales se hubieran formado ciudades tan populosas como Nueva York y Filadelfia, Boston y Chicago, San Francisco y Nueva Orleans, St. Louis y Cincinnati; ni se hubiera cubierto el país con una red tan completa de caminos y canales, de telégrafos y ferro-carriles; ni se hubiera, en fin, aumentado su población desde tres hasta más de cincuenta millones de habitantes.

En demostración de este último aserto han trazado algunos estadistas americanos el siguiente cuadro, que presenta en una columna el aumento gradual por décadas que hubiera tenido la población libre, por medios naturales, desde principios de este siglo, y en otra columna la verdadera población, libre también, que arrojan los censos practicados en los mismos años:

Años	Aumento natural hipotético	Población libre efectiva
1800	3,706,674	4,412,896
1810	4,251,143	6,048,450
1820	4,875,600	8,100,056
1830	5,591,775	10,796,077
1840	6,413,161	14,582,008
1850	7,355,423	19,987,563
1860	8,435,882	27,489,662
1870	9,675,016	38,558,371
1880	11,096,165	50,152,866

Es decir que, á no ser por la inmigración, la población total de los Estados Unidos en 1880, apenas hubiera pasado de once millones de habitantes. A la inmigración debe, pues, esta República, el exceso de más de cuarenta millones de habitantes que ha ganado en el primer siglo de su existencia.

Ahora bien: Mr. Frederick Kapp, tomando por base un cálculo del distinguido estadista alemán, Dr. Engel, calcula que cada hombre que inmigra en los Estados Unidos representa un valor para la nación de \$1,500, y cada mujer de \$750. El doctor Young, ex-gefe de la Oficina de Estadística de Washington, considera este cálculo algo exagerado y fija un promedio de \$800 como el valor que representa cada inmigrante que se establece en la República. (*) De modo que el exceso de población que deben á la inmigración los Estados Unidos, representa para el país un valor de \$32,000,000,000.

Una fuente de tan enorme riqueza para una nación, bien merece, pues, el estudio de los hombres pensadores. La historia moderna no presenta ningún otro pueblo que se haya aumentado de un modo tan asombroso con la constante inmigración de otros pueblos y otras razas. Buscar las verdaderas causas que han militado para encauzar hácia los Estados Unidos la corriente de la emigración; estudiar en sus diversas fases el carácter de tan variado contingente; enumerar los múltiples y provechosos efectos que la inmigración

(*) *Rapport Spécial sur l'Immigration*. etc., par Edward Young, Ph. D.—Washington 1871, pag. X.—[Antes de pasar más adelante, deseo hacer constar aquí que debo muchos de los datos que me han servido para trazar esta memoria, á la amabilidad de Mr. Edward Young, gefe que fué del Negociado de Estadística de Washington, y á Mr. Joseph Nimmo, Jr. que lo es actualmente, los cuales se han dignado facilitarme algunos de los interesantes informes que ese Negociado publica cada trimestre. Los datos referentes al puerto de Nueva York están sacados de las Memorias anuales publicadas por la Comisaría de Inmigración de dicho Estado, á la que se hará oportuna referencia.]

ha producido en el país, y sacar de todo ello útil enseñanza y ejemplo para fomentar y dirigir la emigración á nuestras Antillas, tarea es de importancia suma que merece mayor esclarecimiento del que puede hallar en los estrechos límites de una memoria y ciertamente más docta y autorizada pluma que la que traza estos renglones. Sucintas forzosamente serán las partes en que se divida éste pequeño trabajo, y no podrán ser las consideraciones que en él se emitan más que lijeros y concisos apuntes para encaminar el estudio é indicar su aplicación.



II.

CAUSAS NATURALES O FORTUITAS DE LA EMIGRACION A LOS ESTADOS UNIDOS.—DATOS ESTADÍSTICOS RAZONADOS DE LAS ALTERACIONES EN EL AUMENTO PROGRESIVO DE LA INMIGRACION.

Desde el establecimiento de la colonia de puritanos emigrados que llevó la *Mayflower* á Nueva Inglaterra en 1620, puede decirse que data la verdadera historia de la inmigración europea en la América del Norte. Es cierto que ántes de esa fecha se habían hecho algunas tentativas de colonización por parte de los ingleses; pero como quiera que solo un espíritu aventurero había inspirado esas empresas y no guiaba á los colonos otro móvil que el afán de allegar oro y preciadas mercancías, casi todas las tentativas tuvieron un éxito desastroso.

Desde 1585 hasta 1590 se perdieron en ellas 300 hombres y £40,000. En 1606 partieron de Inglaterra para la América del Norte más de 2,000 emigrantes en busca de oro; pero casi todos perecieron miserablemente, no quedando mas que 60 en el año 1609. Una compañía organizada en Inglaterra para la colonización de Virginia perdió en la tentativa 9,000 hombres y 100,000 libras esterlinas.

En cambio, ciento dos emigrantes, huyendo de la persecución religiosa de que eran víctimas en su tierra y buscando un lugar tranquilo á donde trasladar sus lares, logran establecer firmemente una colonia en Nueva Inglaterra, poniendo, por decirlo, así la primera piedra de una nación que había de convertirse á la

vuelta de dos siglos y medio en una de las primeras potencias del mundo.

El feliz éxito de la expedición de la *Mayflower*, hizo volver los ojos hácia América á los pueblos oprimidos de Europa. Las noticias de la prodigiosa fertilidad de este suelo y del descubrimiento de vírgenes riquezas contribuyeron también á popularizar el deseo de emigrar al Nuevo Mundo. Por una parte el afán del lucro, por otra parte el propósito de escapar de la persecución religiosa y de la opresión tiránica para ir á respirar los aires puros de la libertad; tales fueron los principales móviles que condujeron á la América del Norte á los primeros inmigrantes.

A fines del siglo XVII y durante el XVIII se dirigió á Pensilvania una gran corriente de inmigración alemana; los holandeses colonizaron las márgenes del Hudson; los suecos colonizaron el Delaware; numerosos emigrados franceses fueron á establecerse en el Canadá y en la Luisiana. Con esta diversidad de nacionalidades fué formándose poco á poco la población colonial destinada á ser el núcleo de una gran República, como lo fué la ciudad fundada por Remo y Rómulo en las orillas del Tíber.

Durante los 170 años de la historia colonial de este pueblo fué lenta é irregular la marea de la inmigración. Mas cuando el éxito de la revolución fijó los sólidos cimientos de la República Federal; cuando las instituciones liberales empezaron á dar sus primeros frutos brindando la paz y la prosperidad como justa recompensa del trabajo; cuando las clases oprimidas de Europa vieron en los Estados Unidos el seguro que les ofrecía la anhelada tranquilidad y la libertad más completa, entonces fué cuando empezó á crecer gradualmente la inmigración hasta llegar (en 1880) á

más de medio millón de personas en el espacio de un solo año.

Sin embargo, hasta el año 1819 no se trató de dar á la inmigración un carácter regularizado y sistemático, dictándose leyes que, por el mero hecho de proteger á los emigrantes, servían de estímulo y aliciente para venir á los Estados Unidos á cuantos emigraban de otras naciones. En los primeros años de la fundación de la República eran víctimas los inmigrantes de la rapiña é inhumanidad de los armadores y capitanes de buques, quienes no solamente los trataban como si fuesen negros esclavos, hacinándolos en la bodega lo mismo que mercancía, sino que les cargaban un precio exorbitante por el pasaje, precio que, por no poder anticiparlo los emigrantes, se lo cobraban los armadores vendiendo á pública subasta por un período de servidumbre á los infelices privados de recursos. Los adultos solían venderse para un término de tres á seis años, y de 10 á 15 años los niños. Las últimas ventas de esta clase ocurrieron en Filadelfia por los años 1818 y 1819. Es digno de notarse que en los primeros años del siglo XIX recibiesen en el Norte los emigrados blancos y libres el mismo repugnante é inhumano trato que en los países tropicales recibían las infelices víctimas del tráfico negrero. Y, sin embargo, nueve lustros más tarde el Presidente Lincoln expidió la famosa proclama que daba la libertad á todos los negros esclavos en los Estados Unidos.

En Marzo de 1819 dictó el Congreso la primera ley que tendía á mejorar el trato de los emigrantes á bordo de los buques que aportaban á los Estados Unidos, prescribiendo que ningún buque condujere más de dos pasajeros por cada cinco toneladas de desplazamiento. Desde entonces se han ido dictando

otras leyes para proteger á los inmigrantes, á medida que iban aumentando las entradas y que podia apreciarse la importancia del movimiento.

De aquella fecha datan tambien los primeros registros oficiales que de las llegadas se hicieron para enriquecer con valiosos datos las tablas de la estadística. En 1819 dictó el Congreso una ley que dispone que en todas las Aduanas de los puertos de la Union se consignen en un registro el número, edad, sexo, nacionalidad, ocupacion y destino de todos los pasajeros que lleguen del extranjero, haciendo distincion entre los extraños y los ciudadanos americanos que regresan á su país, y entre los que vienen de paso y los que intentan establecerse. Estos datos se envian al gobierno, y los publica cada tres meses la Oficina de Estadística.

De ellos puede sacarse por de pronto la siguiente tabla de las llegadas anuales, que ha de servirnos para estudiar, en sus altas y bajas, algunas de las causas que rigen el curso de la inmigracion.

Años	Inmigrantes	Años	Inmigrantes
1820	8,385	1835	45,374
1821	9,127	1836	76,242
1822	6,911	1837	79,340
1823	6,354	1838	38,914
1824	7,912	1839	68,069
1825	10,199	1840	84,066
1826	10,837	1841	80,289
1827	18,875	1842	104,565
1828	27,382	1843	52,496
1829	22,520	1844	78,615
1830	23,322	1845	114,371
1831	22,633	1846	154,416
1832	60,482	1847	234,968
1833	58,640	1848	226,527
1834	65,365	1849	297,024

Años	Inmigrantes	Años	Inmigrantes
1850	369,980	1866	318,491
1851	379,466	1867	298,358
1852	371,603	1868	297,215
1853	368,645	1869	395,922
1854	427,833	1870	378,796
1855	200,877	1871	346,938
1856	200,436	1872	437,750
1857	251,306	1873	422,545
1858	123,126	1874	260,814
1859	121,282	1875	191,231
1860	153,640	1876	157,440
1861	91,923	1877	130,526
1862	91,825	1878	153,207
1863	176,215	1879	250,565
1864	193,412	1880	593,703
1865	249,052		

Obsérvase en la tabla que antecede, que no ha ido siempre la inmigracion en progresion ascendente, y dedúcese de este fenómeno que debe haber ciertas causas que contribuyen á aumentar ó disminuir el movimiento.

En efecto, hay ciertas condiciones locales, económicas, sociales y políticas que obran como fuerzas dinámicas para acelerar ó retardar el *momentum* del inmenso tren de la inmigracion. Sujeto éste á diversas alternativas, encuentra algunas veces fuerzas impulsivas en los países de partida y fuerzas atrayentes en la República Norte-Americana, en cuyo caso se aumenta el movimiento; otras veces encuentra fuerzas repelentes en los Estados Unidos que tienden á disminuirlo ó neutralizarlo. Esas fuerzas son las guerras, las crisis económicas, las revoluciones y disturbios políticos, el hambre y la carestía.

Es decir, siempre que ha habido en Europa malas cosechas, crisis comerciales ó industriales, guerras ú otros trastornos se ha notado enseguida un aumento

seis de los cuales los nombra el Gobernador del Estado de Nueva York con consentimiento del Senado, y los tres restantes son miembros *ex-officio*, á saber: el corregidor de la ciudad, el presidente de la Sociedad Alemana y el presidente de la Sociedad de Emigrantes irlandeses. Esa Comisaría, que se llama en inglés *Board of Commissioners of Emigration*, tiene su residencia en Nueva York y sus oficinas en un edificio titulado *Castle Garden*, situado en el Parque de la Batería, á un extremo de la ciudad y con vista á la bahía que forma la entrada de este puerto. El cargo de Comisario es honorífico y gratuito.

Por ser esta institucion el sistema más completo y bien ordenado que existe en los Estados Unidos para el recibimiento y proteccion de los inmigrantes, conviene estudiarla en sus detalles, pues el conjunto de todos ellos es lo que precisamente constituye su valor. Debe hacerse observar aquí que el sistema político de esta Federacion, cuya piedra angular es la autonomía de los Estados, deja á cada uno de éstos la iniciativa y la accion en sus asuntos respectivos, y por lo tanto las operaciones y la jurisdiccion de los comisarios de Emigracion están limitadas exclusivamente al Estado de Nueva York. Pero como ya se ha dicho que éste es el principal desembarcadero de los inmigrantes, desde el cual se diseminan luego por toda la Union, claro está que es donde más se necesita una accion organizada, y ésta es la que va á ser objeto de una somera exposicion.

Con el objeto de crear un fondo para atender á las necesidades de este servicio, se dispuso que todo armador ó consignatario de un buque que condujese emigrantes á Nueva York diese una garantía, valor de \$300 por cada pasajero, de que sufragaría cualquier

que la persona nombrada en el bono pudiese ser enviada á los Comisarios ó al Estado por enfermedad ó por otra causa, en el espacio de cinco años. En lugar de esto, el armador podia pagar en calidad de conmutacion la suma de \$2.50, (que en 1871 se redujo á \$1.50) por cada inmigrante traído á Nueva York.

Para la mayor proteccion de éstos se aprobó en 1862 una ley autorizando á la Comisaría á tomar declaraciones á cualquier testigo acerca de las condiciones sanitarias de todo buque conductor de emigrantes y del tratamiento que éstos recibian abordo, con objeto de que tengan todo el valor de pruebas en cualquier caso judicial que puedan entablar los inmigrantes. Sin embargo, como quiera que éstos no suelen tener recursos para litigar contra las empresas conductoras, la Comisaría ha recomendado varias veces al Congreso Federal la conveniencia de negociar con algunas naciones la formacion y nombramiento de un tribunal mixto para la decision de todos aquellos casos referentes á quejas de los inmigrantes.

Al llegar un buque con emigrantes á la cuarentena, pocas horas antes de llegar al puerto, lo visitan los oficiales de la Sanidad, y los enfermos, si los hay, son trasladados á hospitales y lazaretos especiales y atendidos por órden de la Comisaría. Un delegado de ésta hace enseguida cargo del buque y toma nota del número de pasajeros, apuntando las quejas de éstos y de todo lo cual da aviso al Inspector de *Castle Garden*. Ese delegado sigue en el buque hasta atracar al muelle, para impedir toda comunicacion de personas y agentes intrusos con los pasajeros.

Despues de examinado el equipaje por los empleados de la Aduana, son transportados los inmigrantes al citado edificio de *Castle Garden*, que fué antigua-

mente una fortaleza y se convirtió más tarde en el teatro de la Opera. Este edificio, que pertenece al municipio, lo tomó en arriendo la Comisaría de Emigración el año 1855, y sirve admirablemente para el objeto á que está destinado, tanto por su situación, como por su capacidad y arreglos interiores. Al desembarcar los inmigrantes los examina un facultativo, y luego pasan á la rotunda central, espaciosa sala circular que ocupa unos 50,000 piés cuadrados y remata en una cúpula de 75 piés de altura. Tiene buenas luces, está muy bien dispuesta para la ventilación y para la calefacción en invierno, y caben en ella holgadamente de tres á cuatro mil personas.

Allí se toma á cada recién-llegado su nombre, nacionalidad, edad, procedencia, oficio, punto á que se dirige y otros pormenores que se anotan debidamente en un registro. En *Castle Garden* encuentra el inmigrante todas las facilidades apetecibles para satisfacer en el acto cualquiera necesidad, sin salir del edificio. Hay en éste dos oficinas de telégrafos, memorialistas políglotas para escribir cartas, buzones de correos, oficinas para el despacho de billetes de ferro-carril para cualquier punto de la Union, cambio de moneda, restaurant á precios módicos, lavatorio, hospital interino, médico, intérprete, mandaderos, etc., etc.

Para evitar el fraude ó el engaño en el cambio de monedas se coloca en punto visible un cartelón con los tipos y fluctuaciones del cambio, y además el cambista está obligado á dar al interesado una nota de la operación. A los que tienen amigos ó parientes en el país ó en la ciudad y quieren comunicarse con ellos, la Oficina de Información (*Information Bureau*) les facilita el modo de enviarles telegramas ó recados. A los que desean salir inmediatamente para el punto de su des-

tino, se es conduce abordo del vapor ó á la estación del ferro-carril, dejándolos bien encaminados para que no se pierdan. A los que prefieren permanecer en la ciudad se les pone en comunicación con dueños matriculados de determinadas casas de huéspedes ó posadas que tienen tarifa hecha por la Comisaría y que están bajo su vigilancia. A los que buscan empleo, colocación ó trabajo, se lo proporciona la Oficina de Colocaciones (*Labor Bureau*).

Este último es uno de los negociados más importantes de la institución de *Castle Garden*. Su objeto es proporcionar colocaciones á los inmigrantes, facilitando al mismo tiempo trabajadores á precios módicos á cuantos los necesitan. Los agricultores, contratistas, fabricantes, maestros de obras etc., de varios puntos de la Union, que necesitan operarios, acuden á la Comisaría de Emigración de *Castle Garden*, seguros de que allí han de encontrar abundancia de brazos deseosos de colocarse á cualquier precio: mientras que de este modo, casi sin esfuerzos ni gestiones, puede la Comisaría facilitar de momento colocación á un gran número de inmigrantes. También los industriales y las familias de Nueva York y otras ciudades se surten por este medio de empleados y sirvientes. Así es que cuantos inmigrantes han acudido á dicha oficina en demanda de trabajo, han obtenido á los pocos días una colocación remunerativa. Para dar una idea del gran servicio que ha prestado á los inmigrantes esta oficina, bastará citar que durante el año 1880, procuró trabajo á 39,311 individuos, esto es 28,806 hombres y 10,505 mujeres. Entre ese número había 412 familias que comprendían 1,723 personas. De los hombres, 4,419 se colocaron en calidad de artesanos, industriales ó en profesiones facultativas, y 24,387 como simples labra-

dores ó jornaleros. Casi todas las mujeres se colocaron como sirvientas.

En el informe referente á dicho Negociado y al año 1880, se encuentra el siguiente párrafo que hace inútil todo comentario:

« No obstante el gran aumento de la inmigracion » en este puerto durante el año 1880, que ha traído un » aumento correlativo de brazos hábiles, la demanda » de trabajadores inmigrantes, expertos y nó expertos, » ha sido bastante para que este Negociado haya podido » proporcionar ocupacion remunerativa á todos los » que la han solicitado hasta el mes de Noviembre. La » demanda de familias con niños de suficiente edad » para trabajar en fábricas y molinos ha sido inusitadamente abundante, y al terminar el año quedaban » aún en los libros de la oficina muchos pedidos por » llenar. En cuanto á mineros, así de carbon como de » hierro, fagoneros y experimentados cerrajeros, la » demanda durante la primavera y verano ha sido mucho mayor que la existencia, y lo mismo puede » decirse en general respecto de los labradores. »

Entre las atribuciones del referido Negociado no es la ménos importante la de zanjar las disputas que ocurran entre amos y empleados, y la de poner pleito á los primeros en beneficio de los segundos, para recuperar sueldos ó jornales cuyo pago injustamente se les rehusa.

Por último hay en *Castle Garden* la oficina de las instituciones de la isla de Ward, costeada por el Estado de Nueva York para refugio de los inmigrantes enfermos ó destituidos de recursos. A esta oficina tienen que acudir los recién-llegados que se hallen en uno de ambos casos, y desde allí se les encamina á la isla citada, despues de reconocerlos un médico y

un cirujano encargados de este servicio y de visitar á los inmigrantes domiciliados en las casas de huéspedes. Dichos facultativos tienen también á su cargo el Hospital interino de *Castle Garden*, donde los enfermos reciben los cuidados necesarios hasta ser trasladados á la isla de Ward, que está en el rio del Este, inmediata á la parte alta de la metrópolis. Durante el año 1880 fueron atendidos en dicho hospital interino 1,543 enfermos, y ocurrieron 25 nacimientos y 18 defunciones.

Entre los beneficios que se dispensan en *Castle Garden* á los inmigrantes, hay los de alimentar y anticipar dinero á los privados de recursos. Durante el año 1880 se costearon 27,864 comidas y se anticiparon \$12,013.57, de los cuales los parientes, amigos ó amos de los favorecidos reembolsaron á la Comisaría la suma de \$9,216.76. La Comisaría tiene vigilantes é inspectores para impedir el desembarco de mendigos, de idiotas, de malvados y de toda persona inutilizada ó nociva, y, de haber alguna, se la reexpide al punto de partida costeano la Comisaría los gastos del viaje. Y, no obstante de todo lo expuesto, el total de gastos de la administracion de *Castle Garden*, en el año 1880, por todos conceptos, sólo ascendió á \$69,009.70, que junto con \$87,076.08 de los gastos de *Ward's Island* arrojan un cargo total de \$156,085.78.

Desde la creacion de la Comisaría de Emigracion en 1847, ésta ha ido haciendo varias adquisiciones de terreno en la isla de Ward (*Ward's Island*), y hoy posee á nombre del Estado 120 acres, donde ha hecho construir un magnífico hospital, una casa de Caridad, un asilo de dementes, escuelas, iglesia, gasómetro, establos, almacenes, talleres para varios oficios, etc., en junto unos cuarenta edificios de varias clases que han costado más de un millon de pesos. El hospital

tiene cabida para 500 enfermos y es, por sus arreglos interiores, uno de los más perfectos que se conocen.

La estadística que nos da el informe anual de 1880 referente á los hospitales y asilos de *Ward's Island*, es como sigue:

Asistidos en el Hospital durante el año....	3,412
Asistidos en el Asilo de dementes, id., id....	222
Acogidos en la Casa de Caridad, id., id....	821
Total.....	4,455
Defunciones.....	199
Nacimientos.....	130
Gasto total durante el año 1880.....	\$87,076.08

En los establecimientos indicados encuentran asilo y asistencia dentro de un período de cinco años, á contar desde el día de su llegada, todos los inmigrantes enfermos ó indigentes que reclaman ese beneficio. Para sufragar los enormes gastos que todo este servicio ocasiona á la Comisaría, no tenía ésta más recursos que la cuota de \$1.50 por cada inmigrante, que pagaban los dueños ó consignatarios de los buques conductores, y alguno que otro subsidio que de vez en cuando le ha concedido la Legislatura. Esa cuota de conmutacion quedó abolida en marzo de 1876, por un decreto del Tribunal Supremo de los Estados Unidos que, á consecuencia de un litigio, la declaró inconstitucional; pero la Comisaría de Emigracion elevó un memorial á la Legislatura, por medio del Gobernador del Estado, llamando la atencion hácia la carencia de recursos para atender á las necesidades de los inmigrantes, y aquel cuerpo votó un subsidio de 200,000 pesos para cubrir el déficit que resultase aquel año en el presupuesto de la Comisaría. Esta además ha ges-

tionado para que el Congreso Federal dicte las leyes oportunas para restablecer la contribucion *per capita*, y recientemente ha vuelto á imponerla la Legislatura del Estado de Nueva York, fijando en *un dollar* la cuota que ha de pagar todo armador por cada inmigrante que desembarca, como el medio más sencillo y expedito para arbitrar recursos con qué continuar el benéfico servicio de la Comisaría de Emigracion.

Porque los beneficios que ha prestado esta institucion son de tal naturaleza que basta, para dar de ellos una lijera idea, entresacar los siguientes datos de la estadística durante treinta años:

Número de pacientes admitidos y asistidos en los hospitales y asilos desde 1847 hasta 1876.....	1847 á 1876	553,956
Número de recién-llegados á quienes se ha socorrido con dinero, albergue ó asistencia.....		496,090
Número de personas á quienes la Oficina de colocaciones ha procurado trabajo.....		410,402
Número de personas á quienes se les ha pagado pasaje para el interior del país ó para regresar á Europa.....		59,602
Número de inmigrantes á quienes se ha socorrido en varios puntos del Estado de Nueva York.....		228,373
Total.....		1,747,523

Es decir que la Comisaría en sus varias atribuciones ha prestado auxilio de una clase ú otra á cerca de dos millones de inmigrantes, durante los primeros treinta años de su establecimiento.

Ahora bien, el conocimiento de la existencia de estas benéficas instituciones era y es un poderoso aliciente para que se determinen á venir á este país muchos emigrantes europeos que se ven obligados á abandonar su suelo, sin contar con recursos suficientes para establecerse en otra parte.

Véase en prueba de ello lo que dicen los Comisarios de Emigracion en su informe anual referente al año 1880:

« La grande inmigracion que durante el año llegó á Nueva York (ascendiendo á 320,889 el número de inmigrantes que se matricularon en *Castle Garden*), se atribuye en gran parte á las providencias tomadas por el Estado para su proteccion, cuidado y asistencia, utilizando el edificio de *Castle Garden* como desembarcadero y punto de descanso y de informacion, y los hospitales y casas de asilo de la isla de Ward para socorro de los indigentes y la cura de los enfermos. La noticia de estos establecimientos benéficos para los inmigrantes recién-llegados se ha propagado en el extranjero por todos los países de donde vienen los emigrados, contribuyendo á esa propaganda los mismos que ántes llegaron y pudieron gozar de esos beneficios. Indudablemente que el notable aumento que en estos últimos años ha tenido la inmigracion se debe al conocimiento que en dichos países se tiene del modo en que los inmigrantes son aquí recibidos y de los medios y recursos con que se provee á sus necesidades.»

Muchos de los inmigrantes que llegan á Nueva York vienen, pues, á la buena ventura, huyendo de la opresion, del hambre y de la miseria y contando encontrar aquí auxilio inmediato á sus necesidades, cuando nó una pronta colocacion que, por medio del trabajo,

les ponga en camino de hacer una pequeña fortuna.

Pero no es esto solo lo que se ha hecho en los Estados Unidos para atraer hácia aquí la corriente de la emigracion europea. No contentos con recibir bien á los que por propia voluntad venian, no contentos con ofrecerles todas las ventajas de un sistema bien organizado de instituciones benéficas, determinaron los norte-americanos hacer propaganda en Europa, brindando á los menesterosos y oprimidos nuevos campos de trabajo y de libertad.

Para ello hicieron circular entre diversos pueblos de Europa, principalmente aquellos de raza, costumbres y tendencias más afines con los norte-americanos, circulares, prospectos é informes en sus idiomas respectivos, exponiendo las inmensas ventajas que ofrecia á los inmigrantes y colonos la gran República de la América del Norte. El informe especial sobre *Inmigracion*, redactado por el ex-Jefe del Negociado de Estadística, Mr. Young, á que anteriormente se ha hecho referencia, se escribió con este objeto y se tradujo á diversos idiomas, y es una obra interesantísima y de gran utilidad y trascendencia, así por el abundante caudal de datos é informes que encierra, como por la claridad del plan que en su exposicion se ha seguido.

En dicho informe reconoce Mr. Young la necesidad de proteger é ilustrar á los que deséen venir á establecerse en los Estados Unidos. «La voz de la filantropía, dice, así como la de nuestro propio interés, exige que se asegure una proteccion eficaz á los inmigrantes. El deber de difundir entre ellos informes auténticos es tambien obligatorio para el gobierno.»

Con este fin, y utilizando los servicios de los asesores de Hacienda en todos los Estados del Sud y del Oeste, preparó Mr. Young esa luminosa y extensa

memoria en que se describe, condado por condado, la clase del terreno, las facilidades para adquirirlo, precio de tierras incultas y de las de labor, rendimiento de las tierras labradas, producciones principales, precios de las mismas, distancias máxima y mínima á una estación de ferro-carril ó á una vía de agua, precios por cabeza de las diferentes especies de ganado y facilidades de conseguirlo, clase de operarios más en demanda, nacionalidad relativa de los colonos en cada condado, precio de los jornales segun los oficios, etc., etc. De este modo puede cualquiera, ántes de abandonar su país para establecerse en los Estados Unidos, saber á punto fijo á qué Estado y aún á qué localidad le conviene dirigirse, teniendo ya un conocimiento bastante completo del terreno, de la población y de las condiciones de la vida.

Desde que terminó la guerra civil se han hecho varios esfuerzos para dirigir una parte de la inmigración hácia los Estados del Sud y del Sudoeste que, á consecuencia de los estragos de aquella lucha gigantesca y de la abolición de la esclavitud, han quedado sumidos en un estado de postración muy grande.

El día 13 de Octubre de 1869 se celebró en Louisville, ciudad principal del Estado de Kentucky, una Convención Comercial á la que asistieron delegados de todos los Estados de la Unión. Presidióla el ex-Presidente de los Estados Unidos, Mr. Fillmore, y entre otros asuntos de sumo interés y de evidente importancia para el país, se discutió y aprobó el proyecto de fomentar la inmigración en los Estados del Sud, formándose una Agencia general para la propaganda y diseminación de informes acerca de la topografía, clima, recursos industriales y ventajas para la colonización que ofrece aquella comarca.

En dicha Convención y al discutirse el mencionado proyecto, se atribuyó en gran parte al exceso de inmigración que los Estados del Norte han recibido sobre los del Sud la mayor prosperidad y riqueza de que disfrutaban los primeros. Quiere decir que los hombres de experiencia que componían aquella asamblea, reconocían la inmigración como la fuente principal de la riqueza pública.

No era de esperar que diesen fruto inmediato sus gestiones y esfuerzos para desviar hácia el Sud parte de la corriente de inmigración que desde un principio iba encauzada hácia los Estados del Oeste; mayormente cuando era preciso desvanecer el error generalizado entre las clases inmigrantes de considerar el paralelo de 36° 30' como la línea divisoria entre blancos y negros, por creer equivocadamente que debajo esa latitud no permite el clima á la raza blanca dedicarse á las labores del campo. Pero empiezan ya á verse los primeros efectos de la propaganda en algunas colonias más ó menos numerosas que de poco tiempo á esta parte han ido á establecerse en las Carolinas, y, como dice atinadamente uno de los redactores de la *American Annual Cyclopedia*, año 1866, pag. 354, «los activos esfuerzos que se han hecho en el Sud para inducir á los inmigrantes á ir á establecerse allí, han de ejercer indudablemente una poderosa influencia en la historia futura de la emigración á los Estados Unidos.»

Hemos visto hasta ahora las disposiciones tomadas por el Estado de Nueva York y por una Convención Comercial del Sud para fomentar la inmigración, únicas posibles dentro de las instituciones por que se rige la federación Americana. Pero hay además entre las leyes generales de la República, dos que facilitan á

todo inmigrante la adquisicion de terreno á precios ínfimos y nominales, asegurándole desde luego un hogar propio y una extension de tierra proporcionada á sus fuerzas.

Esas leyes son las de *Pre-emption* y de *Homestead*, esto es, de Primacía y de Domicilio, y afectan igualmente á todos los Estados y Territorios de la Union donde haya terrenos públicos, ó donde se vayan adquiriendo por medio de tratados con los indios.

En virtud de la ley de *Pre-emption*, toda persona mayor de 21 años y que sea ciudadano americano ó haya declarado la intencion de serlo á su debido tiempo, tiene derecho de comprar al gobierno el terreno en que se establezca, mientras lo habite y lo cultive, no pagando por él más que el precio mínimo fijado para las tierras públicas, y quedando el terreno de su legítima propiedad. Dicha adquisicion está limitada á 160 acres de terreno. (*)

Por la ley del *Homestead*, toda persona que, reuniendo las mismas condiciones antedichas, y dando aviso prévio de su establecimiento, cultive por espacio de cinco años una porcion de terreno que no pase de 160 acres, tiene derecho á la propiedad y, mediante el cumplimiento de algunas formalidades administrativas que cuestan de \$5 á \$10, se le expide el título á perpetuidad. (†)

Por otro artículo de esa ley se concede igualmente la propiedad gratuita del terreno á todo aquel colono que, habiendo residido en él tres años, haya cultivado por espacio de dos, un acre de arbolado. (‡)

(*) *Revised Statutes of the United States*, Title XXXII, Chap. IV, Section 2259.

(†) *Ibidem*, Chap. V, Section 2289.

(‡) *Ibidem*, Chap. V, Section 2317.

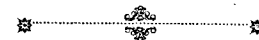
De este modo, por medio de una sola previsora ley, no tan solo ofrece el gobierno alicientes á la inmigracion, sinó que obliga á los inmigrantes á adoptar la nacionalidad americana para que hagan de los Estados Unidos su nueva patria y fomenta el cultivo forestal tan necesario en todos los países y especialmente en los agricultores.

Queda, pues, demostrado que, aparte de las causas naturales que impulsan la emigracion con más ó ménos fuerza hácia determinadas regiones, hay otras dependientes de la accion gubernativa que la regulan y dirigen.

Así vemos que no es únicamente en los Estados Unidos donde se ha tratado de fomentar la inmigracion, sinó que tambien otros gobiernos han reconocido su importancia. En la Gran Bretaña el gobierno protege á los emigrantes, especialmente á los que van á colonizar sus posesiones. Allí se regula la emigracion por medio de agentes y comisarios situados tanto en los puntos de embarque como en los principales puertos coloniales á donde la emigracion se dirige.

En 1819 se trató en el Brasil de atraer á los emigrantes de Suiza y de Alemania, pero el mal trato que les daban los hacendados hizo que no tomase pié la inmigracion. Sin embargo, en 1850 volvieron á dictarse leyes ofreciendo grandes ventajas á los inmigrantes.

Siendo el objeto de la presente memoria estudiar la inmigracion en los Estados Unidos, basta lo expuesto para indicar el interés que éste y otros gobiernos han tomado en el asunto, y pasemos á examinar el carácter y los efectos de la inmigracion en la República de la América del Norte.



IV.

CARÁCTER Y EFECTOS DE LA INMIGRACION EN LOS ESTADOS UNIDOS.—
SU VALOR PARA EL PAIS.—INMIGRACION ASIÁTICA.

Ya se ha visto que, en punto á nacionalidad, la inmigracion en los Estados Unidos se compone de muchos y muy diversos elementos.

Pero no todos estos elementos son igualmente útiles y beneficiosos para el país. Para indicar el valor relativo de cada una de las vastas agrupaciones en que puede dividirse la inmigracion, no puedo acudir á mejor fuente que al citado ex-jefe del Negociado de Estadística de este gobierno, Mr. Young, el cual en su informe especial sobre Inmigracion dice lo siguiente :

« Al hacer una avaloracion razonada del aumento que la riqueza material del país debe á la inmigracion, es preciso tener en cuenta varias circunstancias. Entre los elementos que pueden servir para determinar el valor de los inmigrantes, conviene no pasar por alto su disposicion al trabajo y su respeto á la ley, su nacionalidad, su educacion, su situacion anterior, sin olvidar al mismo tiempo su profesion y su edad.

« Por lo que toca á la nacionalidad, más de la mitad de los que han llegado hasta ahora (1871) á los Estados Unidos han sido ingleses, procedentes unos del Reino Unido y otros de las posesiones inglesas de la América del Norte. Estos emigrados hablan nuestro idioma, muchísimos de ellos están al corriente de nuestras leyes y de nuestras instituciones, y se

» amalgaman y asimilan prontamente á la masa de nuestra poblacion.

« Viene enseguida el elemento aleman que comprende cerca de las dos terceras partes de los emigrantes que no son ingleses, y le debemos gente muy industriosa é inteligente, de la cual se establece una gran parte en los distritos rurales y desarrolla los recursos agrícolas del Oeste y del Sud, miéntras que otros son principalmente artesanos, hábiles obreros que encuentran trabajo muy bien retribuido en las grandes ciudades y en los centros manufactureros.

« El movimiento de inmigracion de los escandinavos, á que se deben colonias considerables en los Estados Unidos del Noroeste, constituye una fase distintiva del conjunto, y si bien no empezó á manifestarse hasta hace pocos años, el movimiento es considerable y aumenta rápidamente. Estos inmigrantes son industriosos, ecónomós y sóbrios, y merecen ser sumamente bien acogidos.

« La inmigracion asiática, por mucho que se diga acerca de su influencia sobre nuestra industria y sobre nuestras costumbres, no ha tomado aún proporciones que puedan crear alarma en los espíritus más pesimistas: ha quedado muy por debajo de lo que se pronosticaba, pues nunca ha llegado en un solo año á la cifra de 15,000, lo cual equivale solamente á un 4 por ciento de nuestra inmigracion total. (*) Un número tan poco considerable puede fácilmente ser absorbido por nuestra poblacion de cuarenta millo-

(*) En los años 1873, 74, 75 y 76, posteriores á la fecha de esa memoria pasó la inmigracion asiática de 15,000, llegando en 1875 al *mdximum* de 19,033; pero en los últimos cuatro años ha ido en decadencia.

nes, y no dará nunca malos resultados si el movimiento se limita á la inmigracion voluntaria. Una de las particularidades de la inmigracion asiática es el número reducido de las mujeres, que no pasa del 7 por ciento de la totalidad, lo que parece que ha de impedir un crecimiento considerable de la raza pura.

« Las naciones de raza latina contribuyen muy poca cosa á nuestra poblacion, y aún ménos las naciones eslavas, miéntras que de las diferentes ramas del grande árbol teutónico se desgajan hoy, como de tiempo inmemorial, multitud de gentes que abandonan las regiones más populosas para ir á ayudar en otra parte al progreso de la civilizacion.

« Este breve cuadro etnológico de los millones de hombres que han cesado de ser ciudadanos del viejo mundo para hacerse ciudadanos del nuevo, queda resumido en un primer resultado favorable; pero hay que tener en cuenta todavía otros elementos al justificar el valor que tienen los inmigrantes para el país. Las diferencias que median entre el artesano y el jornalero, entre el hombre industrioso y el que no lo es, entre los hábitos de economía y la indolencia, indican las notables variantes que puede tener para el país el valor del inmigrante considerado como capital. Los trabajadores que no tienen oficio, pero que se ocupan inmediatamente en el desmonte de los bosques y en el cultivo de los campos, son también mucho más útiles para nosotros que los que permanecen en las grandes ciudades.

« Deduciendo las mujeres y los niños, que no tienen ocupacion, cerca de 46 por ciento de todos los inmigrantes son más ó ménos diestros en alguna clase de trabajo. De éstos, casi la mitad son artesa-

nos y obreros que han aprendido sus oficios bajo el sistema riguroso que existe en el Viejo Mundo, y vienen á darnos el beneficio de su aprendizaje y de su habilidad sin que nosotros tengamos que pagar el valor de esa educacion. Los trabajadores agrícolas y domésticos no dejan tampoco de tener los conocimientos necesarios para su trabajo, miéntras que aquellos que se clasifican como obreros sin oficio ó jornaleros son hábiles para trabajar, por ejemplo, en las grandes obras de utilidad pública. Cerca de diez por ciento del número total de inmigrantes lo componen comerciantes y hombres de negocios, quienes, además de su experiencia, nos aportan cuantiosos capitales. Finalmente, un número más reducido de hombres que pertenecen á carreras facultativas y á las artes liberales, arquitectos, ingenieros, inventores, de educacion completa y de talento superior, vienen á dar á nuestro vasto país riquezas no tan solo materiales, sino también artísticas, estéticas, intelectuales y morales.»

En efecto, basta solo tender la vista hácia las manifestaciones más notables del progreso en los Estados Unidos, para convencerse de que las debe el país al elemento extranjero. El mismo Mr. Young lo reconoce así en su obra ántes citada, cuando, despues de demostrar que todo inmigrante representa para el país un valor de \$800, y que por lo tanto, los llegados solamente en el año 1870, habian aumentado la riqueza del país en más de \$285,000,000, dice lo siguiente: « Es imposible, sin embargo, hacerse una idea exacta del valor que han tenido para el país los ciudadanos de procedencia extranjera que han aportado su educacion, su buen gusto, su talento artístico y su genio inventivo. En casi todas las clases de la sociedad se

ha hecho sentir su influjo. En las pruebas de la guerra, en los trabajos de la paz, en nuestras asambleas legislativas, en las diversas profesiones sábias, los hijos adoptivos de los Estados Unidos han cumplido con su deber. Entre los que han prestado utilísimos servicios á nuestro país durante la última guerra, sería difícil escoger un nombre aislado que no pudiese servir de ejemplo. En 1839 llegó á Nueva York en el vapor *British Queen* procedente de Lóndres, un inmigrante sueco que se llamaba John Ericsson. ¿Cuál no ha sido su valor para el país en la memorable jornada de marzo de 1862? ¿Es de ochocientos, de ochocientos mil ó de ocho millones de pesos? » (*)

Muchísimos otros ejemplos pudieran citarse de inmigrantes que han sido para el país de una utilidad inapreciable. Mr. James Gordon Bennett, fundador del *Herald*, era un inmigrante escocés; el opulento capitalista Mr. A. T. Stewart que ha dejado en el país varios establecimientos industriales que no tienen rival en la misma Europa, vino emigrado de Irlanda; el eminente estadista y elocuente orador parlamentario, Mr. Carl Schurz, que desempeñó durante la última administracion una de las carteras más importantes del gobierno federal, vino á refugiarse á este país despues de emigrar de Alemania, y la mayor parte de los banqueros, comerciantes, industriales, artífices é inventores que más han contribuido al desarrollo de la produccion nacional son hijos de nacio-

(*) John Ericsson, inventor de la máquina calórica, de la hélice para los buques de vapor y de otros utilísimos aparatos, construyó el primer buque de torre rotatoria, llamado *Monitor*, que en la fecha citada derrotó el buque blindado *Merrimack*, de los confederados, en Hampton Roads, causando así el primer serio revés á la causa separatista.

nes europeas, que han emigrado á los Estados Unidos.

Para que pueda verse la relacion que guardan las diferentes profesiones de los inmigrantes, entre sí y con la cifra total, no estará de más copiar aquí una tabla que enumera las principales ocupaciones de los que llegaron á los Estados Unidos durante los periodos de 1851 á 1860 y de 1861 á 1873.

Oficio ó profesion	1851 á 1860	1861 á 1873
Jornaleros	527,639	785,464
Labradores	404,712	318,434
Mecánicos	179,726	176,113
Comerciantes	124,149	113,870
Sirvientes	21,058	130,340
Mineros	37,523	70,960
Marineros	10,087	23,624
Dependientes	792	22,197
Hiladores y tejedores	717	6,945
Médicos	2,229	3,766
Modistas y costureras	1,065	5,787
Clérigos	1,420	4,118
Panaderos	92	10,247
Artistas	615	3,981
Carniceros	108	8,805
Sastres	334	10,871
Zapateros	336	10,660
Fabricantes	1,005	1,917
Abogados	1,140	1,861
Albañiles	58	15,235
Ingenieros	825	4,001
Maestros	154	3,096
Molineros	210	2,286
Pintores	38	4,056
Impresores	40	1,395

<i>Oficio ó profesion</i>	<i>1851 á 1860</i>	<i>1861 á 1873</i>
Músicos.....	188	2,079
Actores.....	85	403
Sombrereros.....	4	385
Otros oficios.....	13,884	67,842
Sin oficio manifesto, in- clusas mujeres y niños	1,544,494	2,395,612
Total.....	2,874,687	4,206,350

Una sola ojeada á la tabla que antecede basta para tener idea del inmenso beneficio que la agricultura, la industria, las artes y el comercio del país reportan de ese constante acceso de inteligencias y de brazos.

En los párrafos citados de la obra de Mr. Young se hace alusion pasajera á la inmigracion asiática, y tanto por formar ésta una fase de la inmigracion general, como por la relacion que pueda tener con la de igual procedencia en nuestra Antilla, no será un breve exámen de ella ageno al objeto de esta memoria.

Atraidos por los descubrimientos de minas de oro en California, empezaron en 1853 á emigrar á los Estados Unidos los súbditos del Celeste Imperio, y su inmigracion ha ido creciendo con más ó ménos alternativas, hasta tomar proporciones que no carecen de importancia.

Hé aquí la tabla de las llegadas de asiáticos hasta 1873, que nos proporciona la Oficina de Estadística:

<i>Años</i>	<i>Inmigrantes chinos</i>	<i>Años</i>	<i>Inmigrantes chinos</i>
1853	42	1858	5,128
1854	13,100	1859	3,457
1855	3,526	1860	5,467
1856	4,733	1861	7,518
1857	5,944	1862	3,633

<i>Años</i>	<i>Inmigrantes chinos</i>	<i>Años</i>	<i>Inmigrantes chinos</i>
1863	7,214	1873	18,154
1864	2,975	1874	16,651
1865	2,942	1875	19,033
1866	2,385	1876	16,879
1867	3,863	1877	10,379
1868	10,684	1878	8,468
1869	14,902	1879	9,189
1870	11,943	1880	7,011
1871	6,030		
1872	10,642	Total	231,938

Casi todos se han registrado en el puerto de San Francisco, y aunque un gran número de ellos se han establecido en California, donde se dedican á trabajos de minería, y algunos han ido á Nevada y otros Territorios y aún á los Estados Orientales, cerca de una mitad de todos los que han llegado ha regresado á su país al cabo de poco tiempo.

Cuando se echó de ver que los inmigrantes asiáticos eran hábiles obreros, poco ambiciosos y fáciles de explotar no tardó en organizarse un sistema de importacion que puede muy bien calificarse de trata. Algunos grandes capitalistas vieron en ese tráfico un pingüe negocio y se concertaron para llevarlo á cabo. Así como los inmigrantes europeos, desde el momento en que pisan los Estados Unidos, tienen la más amplia libertad para escoger su ocupacion y punto de residencia, y para sacar de su trabajo é inteligencia todo el provecho que puedan, los inmigrantes asiáticos venian por su mayor parte sujetos á una contrata, hecha en su propio país con las empresas ó sociedades explotadoras, en virtud de la cual hipotecaban su futuro salario y á veces hasta la mujer y los hijos, para responder del

precio del pasaje y otros gastos, obligándose á trabajar por un período determinado desde su llegada á los Estados Unidos. Este contrato lo traspasaban á buen precio las sociedades contratistas á un Agente en los Estados Unidos, el cual á su vez alquilaba los chinos á un jornal que le producía una bonita ganancia.

Sin embargo, un tráfico tan vergonzoso no podia pasar desapercibido á un gobierno tan paternal y protector de los intereses generales como es el de los Estados Unidos. Así es que el Congreso, para ponerle coto, dictó una ley que prohíbe la trata de asiáticos y la introduccion de éstos en el país, excepto como inmigrantes voluntarios, bajo pena de confiscacion del buque conductor y otros castigos. (*) Siempre el gobierno americano se ha manifestado opuesto al exclusivismo, al monopolio y á los privilegios, excepto cuando con ellos se asegura á una persona la recompensa y el pago de alguna invencion ó descubrimiento de reconocida utilidad. En todos los asuntos de interés general para la comunidad, se deja á la accion individual la libertad de entrar en competencia, en la seguridad de que ésta es la gran reguladora de los negocios públicos.

Hoy por hoy se considera como un problema de no muy fácil resolucion el determinar si la inmigracion asiática es ó nó beneficiosa para el país. Cierito es que en algunas localidades la introduccion de asiáticos y la modicidad de sus pretensiones han influido en cierto modo en la rebaja de los jornales; pero eso mismo ha sido causa de cierto antagonismo de raza que en algunas ocasiones se ha manifestado en abierta hostilidad.

La proporcion de sexos es una de las fases del

(*) *Revised Statutes of the United States*, Title XXIX.

movimiento de inmigracion que no deben pasar inadvertidas. Miéntas la proporcion de mujeres entre los inmigrantes irlandeses es de más de 45 por ciento, y del total de la inmigracion de 40 por ciento, entre los inmigrantes asiáticos solo 7 por ciento son mujeres.

Indudablemente la inmigracion de familias enteras es muy ventajosa para el país, por cuanto una vez establecidas suelen radicar en él y considerarlo como su patria adoptiva, confundiéndose sus personas con la poblacion permanente, y sus intereses con los intereses generales, áun sin contar con que los lazos de familia dictan á los individuos que la forman cierta morigeracion en las costumbres, más amor al trabajo, más apego al órden y mayor respeto á las leyes.

Tal vez se dirá que esa heterogeneidad y confusion de razas, nacionalidades y caracteres, puede en determinadas ocasiones dar lugar á un conflicto entre elementos desafines y encontrados. Precisamente en la diversidad de esos componentes está la fuerza y consistencia del conjunto, pues los unos afianzan y contienen á los otros, y á todos los liga el poderoso lazo del interés comun. Mucho más débil y peligrosa fuera la mezcla si solo entráran en ella dos elementos, porque una vez puestos los dos en antagonismo, necesariamente el número ó la fuerza habria de dar á uno ú otro la supremacía.

Que todos, irlandeses, alemanes, escandinavos, rusos, austriacos y franceses, una vez establecidos en este país lo consideran como su propia patria, bien claramente quedó demostrado en la última guerra civil, cuando al grito del águila americana acudieron voluntariamente ciudadanos de todas nacionalidades y empuñaron las armas en defensa de la Union. Aún hoy, en tiempo de paz, cuenta Nueva York con un

regimiento de milicias compuesto exclusivamente de alemanes, y con otro llamado Guardias de Lafayette compuesto en su mayor parte de suizos y de franceses.

En resumen: á la inmigracion, á las facilidades que se han puesto en su camino y á las leyes sábias y previsoras con que indirectamente se la favorece, deben los Estados Unidos el ver aumentada su poblacion con un número considerable de ciudadanos sanos, robustos y trabajadores que han convertido en feraces tierras de pan llevar, los bosques vírgenes y los yermos campos del Oeste; que han construido como por ensalmo populosas ciudades, grandiosos centros de la produccion que han atraido hácia sí esas innumerables y gigantescas vias férreas; que en la hora del peligro han acudido con las armas en la mano en defensa de la tierra que les brindara un asilo y un hogar para ellos y para sus hijos; y que en la paz contribuyen con sus esfuerzos y con su inteligencia al progreso, á la riqueza y á la prosperidad de la República.



V.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA INMIGRACION EN CUBA.—NECESIDAD DE SU FOMENTO COMO UNA DE LAS SOLUCIONES DE LA CUESTION DEL TRABAJO.

La cuestion del trabajo en Cuba es una, de las más delicadas y trascendentales que se presentan al estudio y resolucion de los estadistas y legisladores españoles, como complemento de la obra de la pacificacion y regeneracion de aquella Antilla.

Desconocer que ha llegado la hora de poner término al sistema de esclavitud, es negar el progreso que ha hecho la humanidad en el camino de la civilizacion. La sociedad lo pide, la religion lo reclama, la política lo aconseja, los intereses internacionales lo exigen.

La solucion de tan árduo asunto será tan difícil como complicado es el problema. ¿Cómo conciliar los intereses de los hacendados con los generales del país y con los universales de la humanidad? ¿Cómo sustituir el trabajo forzado por el trabajo libre sin provocar un conflicto social y un cataclismo económico? ¿Cómo contrarrestar por medio de un sistema político administrativo la natural indolencia de la clase manumitida y las condiciones climatológicas de la isla de Cuba? ¿Cómo suplir de una manera prudente y previsoramente la escasez de brazos que indudablemente ha de producir una medida abolicionista?

Hé aquí los principales términos del problema que ofrece al gobierno la situacion de Cuba.

Mucho se ha discurrido, mucho se ha proyectado, algo se ha hecho tambien para aumentar en la isla el

número de brazos. Poco esfuerzo se necesita para demostrar que la isla de Cuba, lo mismo que los Estados Unidos, debe su riqueza á la inmigracion. La inmigracion blanca de la Península representa la parte intelectual y activa que ha desarrollado los recursos agrícolas, industriales y comerciales de nuestra Antilla: la inmigracion africana, yucateca y asiática representa la parte física y pasiva que ha servido á la otra para el logro de sus planes. Al esfuerzo unido de ambos elementos debe, pues, la isla de Cuba su riqueza.

Ahora bien: ¿ se ha tratado de aumentar esos elementos, atrayendo hácia la Antilla la corriente de ambas inmigraciones? ¿ Qué han hecho los gobiernos para encauzar, regular y dirigir el movimiento de la inmigracion europea, africana, americana y asiática en Cuba? ¿ Qué sistema se ha adoptado para la recepcion, distribucion y tratamiento de los inmigrantes y colonos de todas razas, que representan el principal elemento de produccion, la fuente de riqueza para el país? ¿ Qué medidas se han adoptado para librarlos de los rigores endémicos del suelo Antillano? ¿ Qué medios se han puesto en juego para llamar y atraer á otros, aumentando así las fuerzas productoras de la isla de Cuba?

Desgraciadamente se ha mirado con la mayor indiferencia un ramo tan importante de la economía. Ningun sistema se ha seguido, ninguna medida se ha tomado para fomentar, dirigir y proteger la inmigracion europea; ningun régimen se sigue para recibir á los inmigrantes blancos; ningun asilo de beneficencia hay en el país destinado á recoger y cuidar á los inmigrantes menesterosos ó enfermos. Esto por lo que toca á la parte de la inmigracion que representa la fuerza intelectual: en cuanto á la inmigracion de africanos y

asiáticos no se ha seguido otro sistema para fomentarla que el vergonzoso de la trata para los primeros y el poco escrupuloso de las contratas para los segundos.

Y, sin embargo, los pocos datos que nos proporciona la estadística de Cuba demuestran claramente que al aumento de brazos que procura á la isla la inmigracion, debe la gran Antilla el rápido desarrollo de sus recursos naturales que en poco tiempo la colocó en un estado sorprendente de prosperidad y riqueza.

Antes de utilizar algunos datos que suministra el *Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico de la Isla de Cuba*, de D. Jacobo de la Pezuela, conviene citar algunos párrafos que dedica el autor al atraso en que se hallaba la estadística en dicha isla, « aún despues del trienio en que estuvo gobernándola el Excmo. Sr. don Francisco Serrano, duque de la Torre, que tanto impulso y calor dió á los trabajos de este género.»

Dice el autor del Diccionario: « Y si tocante á materias tan manifiestas como la agricultura y sus productos en una época tan reciente y relativamente tan adelantada á las anteriores, en tan importante renglon no se observaban todavía en Cuba los métodos directos con tanto éxito aplicados en varias naciones hace muchos años para esclarecer su entidad y su produccion, ¿ cuál no seguirá siendo allí aún el atraso para conocer y clasificar la riqueza mueble, la industrial y la comercial, cuya investigacion es infinitamente más difícil? » (*) « Mientras la administracion de la isla no establezca un buen sistema de catastros, y no forme sus resúmenes sobre mejores datos que los que suele

(*) *Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico de la Isla de Cuba*, por D. Jacobo de la Pezuela, tomo I, pág. 40.

recibir de los Comisarios de barrio y capitanes de partido, no bastarán todos los esfuerzos de los estadistas más inteligentes, para averiguar con verdad y exactitud la población, la industria y la riqueza urbana y rural de la isla.» (*)

Esto no impide, sin embargo, que pueda estimarse en todo su valor el aumento de la riqueza que debió el país principalmente á la inmigración, á fines del pasado siglo.

« Siendo la población el principal agente de la riqueza en todo suelo, » dice el citado estadista, « y no contando Cuba á fines del siglo XVII ni 50,000 habitantes en una extensión de 35,000 millas cuadradas, se explica que durante las dos primeras centurias de su vida civil fuesen sus cosechas y sus exportaciones insignificantes. » (†)

Pero en 1762 la toma de la Habana por los ingleses trajo á la isla nuevas gentes, y « en aquel corto período de dominación extranjera en aquel puerto, los hechos demostraron más resultados que dos siglos continuos de prohibicionismo. Le visitaron multitud de buques; se introdujo gran número de negros; exportáronse mucho más ventajosamente que ántes los productos del país; y éste recibió en mayor escala, con mayor variedad y á precios más moderados que los de las flotas y registros nacionales, todos los artículos forasteros que necesitaba para su consumo. » (‡)

Tal es el resultado que suelen dar generalmente la mezcla de pueblos y las instituciones liberales. Así lo comprendió el gobierno cuando adoptó algunas en

(*) *Ibidem*, tomo I, pág. XV.

(†) *Ibidem*, tomo I, pág. 31.

(‡) *Ibidem*, tomo I, pág. 34.

1778, que fueron un auxiliar eficacísimo para el fomento de la producción. La libre introducción de brazos africanos y la inmigración de algunos colonos, alejados de Santo Domingo por la revolución político-social, dieron nuevo impulso á la producción, « triplicándose el número de ingenios, perfeccionándose la elaboración del azúcar é introduciéndose en el país otros dos gérmenes de riqueza agrícola, las abejas y el café. »

Dos datos preciosos vienen á demostrar el gran incremento que dieron á la riqueza colonial, por una parte el aumento de inmigración y por otra la adopción de medidas más liberales en el sistema administrativo.

« En 1764, después de cubrir el consumo de su » corta población, no exportaba la isla ni 5,000 cajas » de azúcar de á 16 arrobas. En 1815, sólo por el » puerto de la capital, después de cubrir un consumo » interior casi seis veces mayor *porque la población se » habia ya sextuplicado*, se exportaron 214,111 cajas, ó » sean 3,425,776 arrobas; sin hacer mérito de la considerable cantidad de mieles y aguardientes que » correspondieron á ese producto azucarero extraído » entonces del país.

» En 1764, el cultivo del café aún no era conocido; » y en 1815, del sólo puerto de la Habana, después de » cubrir un consumo que se había generalizado á todas » las clases de la población, se extrajeron 918,263 » arrobas que se vendían á 6 y 7 pesos fuertes. » (*)

Poco á poco iba convenciéndose el gobierno de que facilitando la colonización y dando libertad al comercio se aumentaban los veneros que contribuían á la riqueza territorial. En 1818 se concedió á Cuba la

(*) *Ibidem*, tomo I, pág. 35.

libertad de comerciar con todas las naciones extranjeras.

« Con éste gran beneficio recibió tambien Cuba
 » otro, permitiéndose que pudieran fecundar con su
 » trabajo los industriales de todos los países *un suelo*
 » *para cuya explotacion no habian bastado los que podian*
 » *venir de la Metrópoli.* Empezáronse entónces á repar-
 » tir entre colonos las antiguas mercedes de terrenos
 » que tan indiscretamente se habían prodigado á pocos
 » individuos, sin ninguna prevision del porvenir, en la
 » primer era colonial de la isla. Nacieron poblaciones
 » nuevas, como Nuevitas, Cienfuegos, el Mariel y luego
 » Cárdenas; y se engrandecieron todas las demás *d*
 » *proporcion que se extendieron sus tierras labradas.* El
 » cultivo y la venta del tabaco quedaron libres y des-
 » estancados, suprimiéndose la antigua factoría con
 » sus reglas y restricciones insensatas. A ese conjunto
 » de reformas administrativas tan juiciosamente libe-
 » rales, se han debido los progresos que han llegado á
 » constituir en nuestros dias esa opulencia que, pro-
 » porcionalmente á su poblacion, designa á Cuba el
 » primer puesto entre los países más ricos de la tierra.
 » Para reconocer esta verdad, bastará saber que la
 » recaudacion general del Fisco apenas pasaba de
 » 300,000 pesos fuertes en 1764 al terminarse la época
 » del prohibicionismo absoluto; que llegaba en 1815,
 » ántes de la libertad del comercio extranjero á
 » 3,420,127 pesos; y que, á los cuarenta años de ser
 » declarada, se elevó en 1860 á la cifra de 25,926,476
 » pesos fuertes, ó sean 518,529,520 reales vellon.» (*)

Con lo expuesto hasta aquí queda plenamente demostrado que el aumento de poblacion y un sistema

(*) *Ibidem*, tomo I, pág. 35.

administrativo liberal han sido los dos agentes más poderosos para fomentar la agricultura y el comercio de la isla de Cuba.

Reconocida, pues, la importancia de la inmigracion, veamos qué medios se han empleado para fomentarla.

Fuera de las causas naturales que militaron para atraer á Cuba algunos colonos, tales como la cesion de la Florida, la destruccion de la colonia francesa de Santo Domingo, y otras, no encontramos en el siglo XVIII más accion gubernativa en favor de la inmigracion que la facilidad para introducir en la isla esclavos africanos.

A fines de aquel siglo, es decir en 1792, marcó el censo 272.301 habitantes.

Otras causas naturales, como la cesion de la Luisiana á los Estados Unidos, la dominacion de los negros en Santo Domingo, etc., y la constante introduccion de negros esclavos determinaron un aumento notable en la poblacion de Cuba en el primer cuarto de este siglo, arrojando el censo practicado en 1827 un total de 704,487 habitantes. Ninguna gestion se hizo en ese período que fuese favorable á la inmigracion.

El aumento de poblacion que medió entre ése y el censo de 1841 fué debido igualmente á causas naturales. Entre ellas pueden citarse la persecucion dictada en 1829 contra los españoles por el gobierno de Méjico; la emigracion de franceses establecidos en dicha República, los sucesivos refuerzos de tropas que envió España á la isla de Cuba, el gran número de peninsulares que, huyendo de la guerra civil, fueron á establecerse en ella, y cerca de 500 cargamentos de negros que en dicha época llegaron á sus costas. El censo de 1841 dió un total de 1,007,624 habitantes.

Pero el siguiente censo practicado en 1846 marcó una disminucion, no registrando más que 898,752 habitantes, y esta baja debe atribuirse no tan solo á algunas medidas restrictivas que se dictaron respecto de la trata, sino á grandes y terribles secas que ahuyentaron á mucha gente del país.

Desde entónces empezó á sentirse la falta de brazos. En 1847, por vía de ensayo, permitió la autoridad que algunos especuladores introdujesen chinos contratados. El experimento presentó inconvenientes y ventajas: inconvenientes por el carácter discoio y malévolo de los asiáticos; ventajas por su disposicion y habilidad para cierta clase de labores. Desde 1847 hasta la fecha ha seguido explotándose esta especie de inmigracion forzada, y probablemente pasan de 150,000 los asiáticos que han ido á Cuba bajo contrata.

El convencimiento general de que no es posible prolongar por mucho tiempo el sistema de trabajo forzado, hace que se vuelvan los ojos hácia la introduccion de asiáticos como la única, ó por lo ménos como la mejor y más fácil solucion de la cuestion del trabajo en Cuba. Hace pocos años se gestionó cerca del gobierno para obtener ciertas concesiones que permitirían á determinadas empresas la exclusiva introduccion de asiáticos en la isla, y aun hoy parece inclinarse el gobierno con preferencia á esa clase de inmigracion. No hay para qué insistir en que el país en general reportaría mucho mayores ventajas de la inmigracion libre y voluntaria.

« Otro arbitrio tambien nuevo pero más acomodado y útil (que las contratas de asiáticos), discurrió poco despues (de 1847) el inteligente especulador don Francisco Marti y Torrens, empleando algunos barcos de sus pesquerías en traer indios indígenas de

» Yucatan, de los que se sublevaron allí por aquel tiempo contra las violencias de los funcionarios del gobierno mejicano. Esos indios, repartidos como los asiáticos á los hacendados, eran tan aptos como ellos para las industrias de las fincas, y casi tan vigorosos como los negros para las faenas fatigosas. *Venian con sus mujeres y sus hijos, tomaban así querencia á las localidades en que se los empleaba, y traídos en mayor número acaso habrian resuelto en la isla la gran cuestion que aún sigue en pie, de dotarla de los brazos necesarios para su fomento.* Pero apaciguadas las sediciones de los negros en Yucatan, opúsose á su saca el gobierno mejicano, ó nó la consintió sinó con condiciones muy onerosas para los que se presentaron á emprenderla; y poco despues de haberse conocido sus ventajas perdieron los propietarios de Cuba la esperanza de seguir fomentando sus haciendas con aquellos trabajadores utilísimos. (*)

Hasta que don Francisco Marti hizo el experimento, á nadie le habia ocurrido que los indios de Yucatan pudieran ser útiles para los trabajos agrícolas de Cuba. Antes de 1847 se creia que sólo los negros podían ser de utilidad; despues se echó de ver que los asiáticos prestaban tambien utilísimos servicios, y el experimento de don Francisco Marti demostró más tarde que la raza india de la América Central era tambien apropósito para el objeto indicado.

Siguiendo este raciocinio ¿ qué razon hay para que no sean útiles á Cuba, en uno ú otro sentido, algunos pueblos del mediodía de Europa que hoy emigran á los Estados Unidos y á la América del Sud, apesar de los rigores de un clima distinto en los primeros y del

(*) *Ibidem*, tomo IV, pág. 242.

estado de miseria y de intranquilidad en que se halla la segunda? Aun sin contar con los asiáticos y con los indios mestizos de la América española, aún sin fijarnos en algunos pueblos semi-civilizados de la costa septentrional del Africa, ¿cuántos franceses, suizos, italianos, portugueses, y hasta españoles mismos, no emigrarian voluntariamente á Cuba para dedicarse á trabajos agrícolas el dia que se les brindasen facilidades y proteccion, y por medio de una ley como la del *Homestead* en los Estados Unidos se les ofreciese un trozo de terreno en propiedad siempre que se hiciesen súbditos españoles y cultivasen ese terreno por un número determinado de años? Una medida de esta naturaleza, junto con una propaganda activa y con la publicacion de informes exactos y minuciosos acerca de la riqueza del suelo de Cuba, atraería á la isla no tan solo á los pueblos meridionales de Europa, sino también á los que hoy representan en el mundo el movimiento intelectual, y ¿quién puede asegurar que entre esos inmigrantes de diversas nacionalidades no fuésen algunos génios inventores como John Ericsson, que arrancasen á la dinámica algun secreto para simplificar y perfeccionar el sistema del trabajo en los ingenios de Cuba?

El hombre que, arrojado de su país por la miseria ó por la opresion fiscal, se decide á cruzar el Atlántico con su familia y encuentra una tierra fértil y feraz que lo acoge hospitalaria y que, á título de adoptarla como patria y de cultivar una porcion de terreno, le ofrece ese terreno en propiedad para él y para sus hijos; ese hombre ni siente los rigores del clima, ni el trabajo le abrumba; ni hay consideracion humana que pueda hacerle creer que aquello no es un paraíso. Ese hombre toma querencia á la tierra en que vive y por ende á la

nacion que se la ha dado, y el dia en que la nueva patria se vé amenazada de algun peligro, el terrateniente es el primero que coge las armas en su defensa.

¿Pero es posible hacer esas concesiones de terreno á los colonos blancos? Indudablemente. Apesar de las inconsideradas mercedes usufructuarias que antiguamente adjudicaron los municipios de Cuba, repartiendo entre contados individuos, y casi gratuitamente, grandes extensiones de terrenos en sus respectivas demarcaciones, quedan todavía en la isla infinidad de realengos en Vuelta Abajo y sobre todo en los Departamentos Central y Oriental, terrenos incultos que constituyen hoy esa manigua que es el refugio de los foragidos criminales.

Lo peor de todo es que nunca se ha hecho en Cuba catastro, y en la mayor parte de las jurisdicciones ni siquiera deslinde ni clasificacion de los terrenos. Hay en la isla muchísimos hacendados que no tienen título de propiedad de sus fincas y que se verían en apuros para justificarla. Lo primero, pues, que convendría hacer es deslindar y clasificar los terrenos, para saber á ciencia cierta cuales son de propiedad de la Corona.

Pero es que además de los terrenos del Estado hay inmensas hectáreas de propiedad particular que permanecen incultas é improductivas por falta de brazos, ó por incuria, y puede asegurarse que sus propietarios cederían un buen número de caballerías de tierra á los colonos cultivadores por una insignificante renta anual.

Dos objeciones pueden hacerse al sistema de colonizacion que acaba de bosquejarse. La primera y más alarmante es que con una inmigracion de diversos pueblos y razas pueden introducirse en la isla elementos subversivos y disolventes. Más subversivos y disol-

ventes de los que han existido hasta ahora no es posible que se introduzcan, y por cierto que los que hay no proceden todos del extranjero. Ya se ha dicho al hablar de la inmigración de los Estados Unidos que precisamente en la diversidad de nacionalidades está la seguridad de la armonía general. Lo peligroso fuera que, en el afán de introducir en Cuba brazos, y nada más que brazos, se dejase adquirir preponderancia en número al elemento africano ó al asiático. Cuando en Santo Domingo la proporción de negros y blancos fué la de 15 por 1, empezaron los conflictos de raza que acabaron por poner la isla en poder de los primeros. ¿Se pretende acaso que, sin aumentar el elemento blanco que representa la inteligencia, se acabe de poblar la isla con gentes de las razas inferiores que representan la fuerza física? No sería impolítico aumentar el número de brazos sin aumentar el número de cabezas? Pues para elevar la población actual hasta cinco ó seis millones que caben en la isla, preciso es adoptar algún plan que abra sus puertas á la inmigración de colonos blancos. El gran aliciente, la medida política que redundaría en beneficio de los colonos, de la Antilla y del Erario, sería poner en manos de aquellos los terrenos que hoy nada producen.

La otra objeción es que los rigores del clima y las enfermedades endémicas, sobre diezmar á los colonos blancos, les impediría dedicarse á las faenas del campo. Las primeras disposiciones que debieran dictarse al plantear un sistema de colonización universal tendrían forzosamente que ser de carácter sanitario. Fácil fuera cerrar el puerto de entrada en la estación de las lluvias, y para la recepción de colonos en los demás meses del año pudiera habilitarse la Cabaña, en el puerto de la Habana, para que hiciese un servicio parecido

al de *Castle Garden*, ó construir un edificio apropiado en la colina que desde aquel punto se extiende hácia Oriente por la costa del Norte. Lo esencial es que el colono ántes de abandonar á su país natal, sólo ó con su familia, sepa que le espera un recibimiento humanitario, y que se verá asistido en caso de enfermedad ó de indigencia, mientras se proporciona alguna clase de trabajo.

En cuanto á lo riguroso del clima para las faenas del campo, cuando un colono comprenda que del cultivo depende su título de propiedad, ó se le harán los rigores más llevaderos, ó buscará otros brazos que le ayuden, ó pondrá en prensa el ingenio para cultivarlo de algún modo. Con ménos aliciente y solo para ganar un miserable jornal ha visto el que suscribe á brigadas de italianos y sicilianos en el rigor del invierno, casi ateridos de frío, al que no están acostumbrados, sacando con palas la nieve de las calles de Nueva York.

Mas para que sea provechosa la colonización es preciso que se abran por igual las puertas á los inmigrantes de todos los países, así á los de raza blanca, como á los de razas inferiores, pues solo de éste modo habrá abundancia de brazos que utilizarán los colonos en beneficio propio y del país.

Para demostrar que esta necesidad la vienen sintiendo hace tiempo los hacendados de Cuba, voy á reproducir algunos párrafos de un artículo del Señor Marqués de San Miguel, que publicó el *Diario de la Marina* en febrero de 1878.

«Urge mucho á la comunidad de los agricultores
 » cubanos dedicarse á la provision de brazos útiles y
 » baratos para suplir sin menoscabo de los productos,
 » los que por las causas expresadas en el anterior artículo van desapareciendo de dia en dia. Y esto á

» quienes atañe principalmente es á los propietarios
 » de las grandes fincas. A pesar de los 1,425 ingenios
 » y 996 cafétales que había en la Isla, cuando se formó
 » el censo, llegaría un dia en que viésemos alejados sus
 » valiosos y abundantes productos del mercado del
 » mundo por rivales activos que cuentan con brazos
 » más numerosos y baratos que nosotros, y con los
 » progresos del arte y de la ciencia favorables á nues-
 » tra industria. Los Estados Unidos deben á su activi-
 » dad, á sus inmigraciones y á haber utilizado esas
 » ventajas, el portentoso progreso y la inagotable ri-
 » queza que admira el mundo.

» El pueblo anglo-americano es hábil, activo, per-
 » severante y emprendedor sin que le arredren los
 » peligros ; pero reconocemos que lo debe principal-
 » mente á la numerosa inmigracion de irlandeses,
 » alemanes, belgas y naturales de otras naciones que
 » han concurrido allí á fecundar los campos con sus
 » brazos é inteligencia, pues de lo contrario no hubie-
 » ran llegado á la altura en que aparecen ante todas
 » las naciones del globo. Procuremos, pues, imitar en
 » lo posible la actividad del vecino pueblo que es tan
 » práctico como laborioso, ofreciendo á los inmigran-
 » tes condiciones ventajosas, para que con la esperanza
 » del lucro, vengán á aumentar nuestra riqueza, y no
 » temeremos la competencia de otros países, que ven
 » un fantasma en las *setecientas treinta mil toneladas* de
 » azúcar que produce Cuba ; pero que, sin los brazos
 » que disminuyen diariamente, acabarían por desapa-
 » recer, y con ellos nuestra riqueza. Esto nos lo demos-
 » tró elocuentemente el Sr. Ibañez, en la junta de
 » hacendados de que hemos hablado en el anterior
 » artículo. Es preciso apelar, como en las enfermeda-
 » des graves, á remedios heróicos. La inmigracion, sea

» blanca, asiática, ó de cualquier parte, en las actuales
 » circunstancias, será para nosotros la tabla del nau-
 » fragio ; mucho podemos hacer con las luces y riqueza
 » de los señores hacendados que componen la asocia-
 » cion referida, interesados como lo están todos en
 » obtener buenos resultados.

» La discusion fué una de las más largas que hemos
 » tenido, pero la materia era importante estando de
 » acuerdo, levantando nuestra débil voz apoyada por
 » algunos ilustrados compañeros, sin apartarnos de las
 » luminosas ideas que expresó en sentidas frases y con
 » mucha lucidez el Sr. Ibañez, opinando y sosteniendo
 » el pensamiento de que se permitiese tambien la inmi-
 » gracion de todos los puntos y regiones de Europa y
 » América, logrando de este modo braceros baratos,
 » atrayéndolos con estipulaciones equitativas. Segun el
 » censo oficial de 1862 ascendían los esclavos á 368,000
 » en toda la Isla, y sin dar entero crédito á esos gua-
 » rismos por considerarlos imperfectos, á causa que
 » muchos dueños de esclavos ocultaron la verdad por
 » temor á las contribuciones, no creemos equivocarnos,
 » opinando que éste guarismo pasaba entónces de
 » 440,000, que sin necesidad de disposiciones legales
 » habían de desaparecer pronto, porque anulada la
 » trata no había de donde reponer. Despues la ley
 » Moret ha contribuido á que la esclavitud disminuya
 » considerablemente, y si á ésto se añaden las bajas
 » naturales de epidemias y vejez, podemos deducir
 » que la poblacion entera no tarde muchos años en
 » tocar á su término. Atiendan, pues, los Sres. hacen-
 » dados los saludables consejos del Sr. Ibañez así como
 » los de la prensa periódica para tratar activamente y
 » con toda eficacia á la introduccion de trabajadores,
 » para sostener nuestra gran riqueza industrial y agrí-

Havana 10 de Agosto
60
Año 1912 Septuana

» cola. Este es el remedio más eficaz para librar la
» Isla de la decadencia que la amenaza y que no llega-
» rá si no se hacen sordos é indiferentes á los saluda-
» bles consejos que la experiencia y la razon nos
» suministran.

» El exceso de poblacion de que en otras partes se
» quejan nos facilitará los brazos que nos hacen falta
» siempre que como hemos dicho la justicia y la equi-
» dad presidán á las condiciones que se impongan á los
» inmigrantes, expresados sencillamente y sin reticen-
» cias, pues que se trata de un interés mútuo. El tra-
» bajo debe ser voluntario y con las ménos trabas
» posibles que estorben su desarrollo, lo que ha con-
» tribuido al esplendor y riqueza de la vecina Repú-
» blica.»

Para terminar estos apuntes, séalé permitido al que suscribe hacer respetuosamente una indicacion al gobierno y á los legisladores españoles.

Una comision de personas competentes de la isla de Cuba, que estudiase á fondo y con más copias de datos que los que he podido presentar en esta breve memoria, el sistema de inmigracion que rige en los Estados Unidos, recorriendo los establecimientos destinados á esa institucion, y que se penetrasen bien de las necesidades de la Isla en este sentido, así como de las condiciones especiales que harian necesaria alguna modificacion, podría redactar las bases de un proyecto de colonizacion blanca que, á la par que ofreciese alicientes, ventajas y proteccion á los inmigrantes de todos los países, contribuyese al desarrollo agrícola, al fomento industrial y á la prosperidad mercantil de la isla de Cuba.

Arturo Curpiá.